

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/11261 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos EXMOC/0036-2025, de crédito extraordinario para la creación de la partida presupuestaria 9120-12003 (SEGEX 2443857X).

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2025, el expediente EXMOC/0036-2025 Crédito Extraordinario para la creación de la aplicación presupuestaria 9120-12003 (SEGEX 2443857X), del que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, 19 de septiembre de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

